



ALTA MATRÍCULA PALOMARES C.F T: 21-22

DATOS ALUMNO/A

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
D.N.I.:	SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:	
ALTA NUEVA <input type="checkbox"/>	RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>

DATOS PADRE/MADRE/TUTOR

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
D.N.I.:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	C.P.:
TELÉFONO FIJO:	MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
(OBLIGATORIO) Nº DE CUENTA:	

- 1) LIGA DONDE JUGABA EL AÑO ANTERIOR: EDUCA FEDERADO OTRA
 - 2) EN EL CASO DE QUE A DÍA 15 DE CADA MES NO SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LA CUOTA, ÉSTA SE PASARA MEDIANTE RECIBO BANCARIO.
 - 3) METODOS DE PAGO: EFECTIVO DOMICILIACIÓN
-

	<u>CATEGORÍA</u>	<u>EDADES</u>
	<u>JUVENILES</u>	<u>NACIDOS 2003/ 2005</u>
	<u>CADETES</u>	<u>NACIDOS 2006 / 2007</u>
	<u>INFANTILES</u>	<u>NACIDOS 2008 / 2009</u>
	<u>ALEVINES</u>	<u>NACIDOS 2010 / 2011</u>
	<u>BENJAMINES</u>	<u>NACIDOS 2012/ 2013</u>
	<u>PREBENJAMINES</u>	<u>NACIDOS 2014/2015</u>
	<u>QUERUBINES</u>	<u>NACIDOS 2016/2017</u>

CONTACTO:

NÚMERO DE TELÉFONO: 744610712 PABLO

CORREO ELECTRÓNICO: PALOMARESCF@HOTMAIL.COM

REDES SOCIALES: TWITTER: @PALOMARESCF FACEBOOK: PALOMARES CLUB DE FÚTBOL

INSTAGRAM: @PALOMARESCF

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- 1 FOTO TAMAÑO CARNET
- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA

***Previamente informado de las Normas Generales de la escuela PALOMARES CLUB DE FÚTBOL, las cuales, habiendo sido puestas a mi disposición entregada copia de las mismas y procediendo a su lectura, acepto íntegramente, SOLICITO al PALOMARES CLUB DE FÚTBOL el alta como ALUMNO-A de mi Hijo-a para el curso 2021/2022.**

FIRMADO PADRE/MADRE/TUTOR:

PALOMARES C.F

<u>PRECIOS</u>	
ALTA NUEVA	30€
RENOVACIÓN	20€
CURSO FRACCIONADO EN MENSUALIDADES	20€
ROPA	100€
CURSO COMPLETO	210€
BONIFICACIÓN 10% PAGO COMPLETO.	189€
BONIFICACIÓN 50% A PARTIR DEL 2º HIJO INSCRITO.	ALTA:15 EUROS MES: 10 EUROS

- 2) **PRIMER PAGO 80€. (ALTA + 50% ROPA)**
- 3) **SEGUNDO PAGO 50€. (50% ROPA RESTANTE,A LA ENTREGA DE ELLA).**
- 4) **LOS CARGOS/PAGOS SE REALIZARÁN ENTRE LOS DÍAS 1-5 DE CADA MES.**
- 5) **LOS ALUMNOS QUE RENUENEN NO SERÁ OBLIGATORIO ADQUIRIR EL PACK DE ROPA.**
- 6) **EL CLUB REPARTIRÁ PAPELETAS PARA “SUBVENCIONAR” LA ROPA.**
- 7) **CON LA RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA RECIBIRÁ UNA CALZONA DE ENTRENAMIENTO.**
- 8) **EL PACK DE ROPA INCLUYE: 2 CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO, CALZONA, POLO, SUDADERA, PANTALÓN, MOCHILA.**
- 9) **PARA DAR DE BAJA SE COMUNICARÁ AL CLUB ANTES DEL DÍA 20 DEL MES ANTERIOR A LA BAJA.**
- 10) **LOS RECIBOS DOMICILIADOS QUE SEAN DEVUELTOS TENDRAN UN COSTE DE + 5 EUROS POR GASTOS DE GESTIÓN.**



NORMAS GENERALES PALOMARES C.F

1. INTRODUCCIÓN

Las personas interesadas podrán adquirir la condición de alumnos de dichos cursos, con derecho al uso de las instalaciones destinadas para ello, haciendo efectivo el importe de los precios y cuotas que figuren vigentes en cada momento, según las diversas modalidades, y con las modificaciones y actualizaciones que se fijen en el futuro. Para ello cumplimentarán por escrito la correspondiente solicitud, en la que se comprometerán a respetar las presentes normas, con expresa aceptación de las mismas. El presente documento recoge la información y normativa general sobre el funcionamiento de la ESCUELA DE FUTBOL PALOMARES C.F para este curso, así como de las actividades que en el mismo se desarrollan.

2. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ALUMNO

Para adquirir la condición de alumno de esta Escuela de Fútbol es necesario

- Rellenar el impreso de inscripción y abonar la matrícula del curso.
- Abonar por anticipado o por mensualidades la cantidad pactada como precio del curso en cualquier modalidad de pago. La condición de alumno solo da derecho al acceso a la Instalación para la práctica de la actividad deportiva dentro del horario establecido y grupo que corresponda.
- El club se reserva el derecho de admisión.

3. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES

Para acceder a las instalaciones de la escuela y a las correspondientes actividades que se desarrollen, será imprescindible estar al corriente de pago del precio pactado. Para el acceso a la escuela han de respetarse los horarios de comienzo de las clases, por lo cual el alumno debe estar preparado a la hora indicada en la zona que le corresponda. Los alumnos podrán acceder al recinto de vestuarios siempre respetando las indicaciones en cuanto a sexo del vestuario que corresponda, así como las indicaciones del personal de la escuela. Estará terminantemente prohibida al acceso a la Escuela a personas que padezcan enfermedad transmisible. Será obligación de los Padres o Tutores de los alumnos, comunicar a la escuela cualquier tipo de enfermedad, lesión o incapacidad que impida, dificulte o no permita la realización de cualquier tipo de actividad que se desarrolle en ella. No se permitirá la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la dirección o estar prohibidos por la normativa vigente. El horario de apertura de la instalación será 20 minutos antes del comienzo de las actividades y el de cierre 20 minutos después. La Dirección podrá modificar este horario anunciándolo con la debida antelación.

CAUSAS QUE IMPIDEN EL ACCESO AL RECINTO DEPORTIVO A ACOMPAÑANTES:

- La introducción de bebidas alcohólicas, armas o instrumentos susceptibles de ser utilizados como tales, fuegos de artificios u objetos análogos.
- Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- El haber sido sancionado con la prohibición de acceso al recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción administrativa.
- Por ser portador de enfermedad de transmisión o infectocontagiosa.

4. SOBRE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE LOS ALUMNOS.

• Los alumnos harán efectivo el importe de la inscripción y cuotas periódicas por el procedimiento y conforme a las tarifas que están establecidas por el Palomares C.F en los folletos y anuncios publicados al efecto Y ACEPTADAS EN ESTE DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN. • El Curso tiene una duración total de 9-10 meses, debiéndose abonar el precio pactado en su totalidad, entendiéndose el carácter de los diferentes pagos como un aplazamiento del precio total a abonar. Si el jugador o padres desean abandonar el club teniendo abonada alguna cantidad ya sea por el pack de ropa, alta o mensualidad el club no devolverá el importe. El importe mensual no se verá nunca reducido excepto en caso de lesión con baja en mutualidad.

5. SOBRE EL USO DE LAS INSTALACIONES

El alumno y sus acompañantes se comprometen a utilizar correctamente las instalaciones y equipamientos así como a atender las indicaciones del personal de la escuela. El alumno estará obligado a vestir correctamente, utilizando la vestimenta deportiva adecuada para cada actividad:

- Los Jugadores deben ir siempre uniformados con la ropa deportiva en vigor para el presente curso.
- Los Jugadores deberán llevar provistos del calzado adecuado para la práctica del fútbol en césped artificial donde se desarrollan las clases.

En la zona de césped estará prohibido el uso de:

- Cualquier recipiente de cristal (botellas, vasos, etc.,)
- Calzado que pueda implicar un peligro para los demás integrantes de la escuela o que pueda causar perjuicio al césped (p.ej. Botas con tacos aluminio)

Sólo se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas en el bar-restaurante y exclusivamente a los mayores de 18 años. La Dirección no se hace responsable de los objetos de valor extraviados o sustraídos, incluso en el interior de los vestuarios. Los objetos perdidos se conservarán hasta un mes y para poder ser reclamados por sus propietarios, debiéndose acreditar suficientemente la propiedad de los mismos. Los actos vandálicos contra la instalación, materiales, equipamiento, serán sancionados con el máximo rigor por el Palomares C.F, quien podrá expulsar al alumno causante de los daños, sin perjuicio de adoptar las medidas legales que fueren oportunas. Se ruega encarecidamente a todos los alumnos y acompañantes que observen comportamientos inadecuados de otras personas, se dirijan al personal de la escuela y denuncien los hechos.

6. PÉRDIDA DE LOS DERECHOS COMO ALUMNO

- Por uso incorrecto intencionado de las instalaciones, aparatos y servicios.
- Por conducta incorrecta hacia los demás alumnos y personal empleado de la escuela
- Por acuerdo de la Dirección, por la comisión de faltas de tal gravedad que lleven consigo la pérdida de la condición de alumno.
- Por no estar al corriente de pago.
- Por faltas de gravedad de alguno de los familiares hacia la dirección.

7. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

La actividad deportiva, recreativa y educativa debe constituir siempre un placer, NUNCA UN PELIGRO. Es por ello, por lo que les aconsejamos leer detenidamente las siguientes instrucciones. Deben respetar la presente normativa de Reglamento de Régimen Interior y seguir siempre las instrucciones de los monitores y empleados de la escuela. Ejemplos de Actividades que NO SE DEBEN REALIZAR:

- Manipular mandos eléctricos, cables o interruptores, estando mojado y descalzo en vestuarios
- Correr y Saltar en las zonas húmedas como vestuarios.
- Iniciar la actividad sin la presencia del monitor responsable.
- Usar el teléfono móvil.
- Tener comportamientos antideportivos que atenten contra la integridad de los demás, como pegar, golpear, insultar, etc.

La Asistencia Sanitaria en el caso de lesión o accidente ocurrido dentro de la práctica deportiva en la ESCUELA está cubierta por un seguro privado en sus centros propios o concertados. Palomares C.F no cubrirá importe alguno en centros no autorizados por la aseguradora. Con la firma del presente documento de inscripción autorizo la participación de mi hijo-a o

autorizado en la escuela de fútbol Palomares CF y declaro que no padece enfermedad o discapacidad física o psíquica que le impida participar normalmente en las actividades propias de las enseñanzas deportivas, renunciando expresamente a exigir responsabilidad alguna por las eventuales lesiones que pudieran derivarse como consecuencia de la práctica ordinaria de las actividades propias de la escuela.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa y usted presta su consentimiento para que sus datos y los del menor del que es representante legal que nos facilita sean tratados por tiempo indefinido, mientras que no comunique lo contrario, por Palomares C.F., con la finalidad de gestión contable/ administrativa y seguimiento de actividades educativas y deportivas.

Marque a continuación si autoriza a Palomares C.F. para el uso de su imagen personal con la finalidad de información de las actividades propias de la escuela en nuestros medios de comunicación, realización de campañas publicitarias y/o de promoción del Club en cualquier tipo de soporte incluido Internet, redes sociales. Esta autorización de uso de la imagen se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y permite la utilización de cualquier medio técnico o soporte, incluyendo redes sociales, por un plazo ilimitado y sin restricción de ámbito territorial.

Autorizar uso de imagen: Sí NO

Asimismo, le informamos que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud por email con asunto "Ejercicio de Derechos", a palomarescf@hotmail.com, desde la misma cuenta que nos facilitó.

9. CONSEJOS PARA UNA BUENA PRÁCTICA DEPORTIVA-EDUCATIVA

- Respetar las horas de digestión antes de la práctica deportiva. Evita las comidas abundantes antes de las clases.
- Sigue las instrucciones del monitor en todo momento, él solo quiere lo mejor para ti.
- Para una adecuada formación deportiva respeta siempre los horarios de descanso.
- Los acompañantes de los alumnos (familiares y amigos) deben asistir a las clases y actividades de la escuela como observadores, y nunca deben dar instrucciones a los alumnos que vayan en contra de las indicaciones de los monitores o en contra de las normas cívicas más elementales (insultar, dirigirse antideportivamente a contrarios o árbitros, etc.)

10. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

- Palomares C.F se compromete a mantener en buenas condiciones de conservación y funcionamiento las instalaciones, dependencias y servicios.
- Palomares C.F no se haría responsable de muertes, lesiones o incapacidades provocadas por la salud o enfermedad de los usuarios
- Palomares C.F. tendrá debidamente asegurada la responsabilidad civil, a fin de responder de los daños que se pudieran producir a personas y cosas por causas imputables a ella. No obstante, la sociedad no se hace responsable de los daños que por el mal uso, negligencia, temeridad o imprudencia puedan originar los alumnos, tanto a personas como a instalaciones y puede, en estos casos, reclamar los daños que se produzcan por estos motivos.

En prueba de conformidad, firmo la presente en el lugar y fecha indicados:

PALOMARES C.F

EL SOLICITANTE